

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Saul Ramirez Freire, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación del colectivo de profesionales de los servicios de Bomberos.**

Congreso de los Diputados, 17 de Octubre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo del estado español se están suscitando reivindicaciones por parte de los colectivos integrados en los distintos cuerpos de extinción de incendios y salvamento, sobre las condiciones actuales y la posibilidad de elaborar una regulación armonizada para las distintas instituciones públicas, ayuntamiento, CCAA, diputaciones y consorcios públicos.

En este sentido parece lógico que se constituya un grupo de trabajo que entre otras cuestiones aborde los siguientes temas:

*La plena integración y aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, además de un catálogo lógico de enfermedades laborales del colectivo.

*El régimen de personal, condiciones mínimas para la prestación del servicio así como dotaciones financieras mínimas para el desempeño de sus funciones

*Regular el acceso, la carrera profesional y la incorporación de la mujer.

*Marco formativo mínimo y armonizado para el conjunto del estado dotando por lo tanto con los medios para el natural desempeño en condiciones de seguridad óptimas.

*En definitiva un marco normativo propio y común al conjunto del estado a modo de una ley de bases que asegure que se cumple los necesarios criterios de seguridad, eficacia y eficiencia del mismo.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Piensa el gobierno en convocar una mesa con los agentes sociales, sindicatos, partidos e instituciones para establecer las bases de una reforma necesaria y pendiente en el colectivo de los servicios de bomberos?

Saúl Ramírez Freire
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

